

## 2ª Travesía Nocturna de Begoña

Rampa de La Barquera a Rampa posterior de la antigua Rula



### **NORMATIVA**

#### ***Fecha y hora***

Sábado 15 de agosto de 2015 a las 21:30 horas.

#### ***Inscripción***

La inscripción se hará a través de Champion Chip Norte ([www.championchipnorte.com](http://www.championchipnorte.com)), desde el viernes 29 de mayo hasta el lunes 10 de agosto. Tendrá un precio de 10 €. No habrá inscripciones en el lugar de salida. En ningún caso procederá la devolución de los importes abonados.

Podrá participar cualquier persona mayor de 14 años (nacidos antes del 15 de agosto de 2001). Los menores de edad, deberán rellenar una autorización de su tutor legal (padre, madre, tutor) en el momento de realizar dicha inscripción. El formulario para la autorización estará disponible en la página web de la inscripción, el formulario cubierto será entregado en el momento de la recogida del chip.

La participación estará limitada a 150 plazas.

### ***Lugar, distancia y recorrido***

La salida tendrá lugar desde dentro del agua, a la altura de la Rampa de La Barquera y la llegada a la Rampa posterior a la antigua Rula.

La distancia aproximada son 700 metros. Frente a la rampa de llegada habrá una boya, de obligado paso, que habrá que dejar a la izquierda. El recorrido se hará visible mediante torres de iluminación. Cada participante llevará un elemento reflectante, que permitirá su control.

Inmediatamente antes de dar la salida, el responsable de la prueba explicará las instrucciones oportunas que deberán cumplirse para poder optar a clasificarse.

### ***Categorías de Participación***

Para efectuar las clasificaciones, se contemplarán 5 categorías, tanto femeninas como masculinas.

**Menor** (nacidos entre 1998 y 2001, con los 14 años cumplidos), **Senior** (nacidos entre 1981 y 1997), **Master A** (nacidos entre 1966 y 1980), **Master B**, (nacidos entre 1956 y 1965) y **Master C** (nacidos en 1955 y anteriores).

### ***Control de inscripción, entrega de chips, dorsales y gorros***

La verificación de las inscripciones, entrega de chips y pintado de dorsales tendrá lugar en la explanada delante del Edificio del Puerto deportivo, entre las 19:30 y las 20:50 h. No se dará dicho material después de esa hora.

Los gorros de Travesías Gijón solo se darán a aquellos que no los hayan recogido en las travesías anteriores. A todos los participantes se les dará un elemento reflectante para su visibilidad.

### ***Guardarropa, duchas y vestuarios***

Los participantes en la Travesía podrán usar los vestuarios y duchas del Edificio del Puerto Deportivo. Las bolsas y mochilas, debidamente embolsadas y numeradas, quedarán depositadas y custodiadas en la entrada a dicho edificio.

### ***Clasificación***

Habrà una **clasificación general con tiempos**, tanto masculina como femenina y una para cada categoría de participación. El cronometraje se realizará por sistema electrónico a través de chip. En caso de fallo del mismo, se harán clasificaciones sin tiempos.

Para optar a la clasificación, los bañadores permitidos serán los aprobados por la normativa FINA de Aguas Abiertas. Caso de realizar la travesía con un bañador no permitido, el nadador que lo lleve no aparecerá en la clasificación de la misma.

No se podrá llevar ningún dispositivo que pueda ayudar a la velocidad, resistencia o flotabilidad del nadador.

### ***Director de competición y Juez único de Apelación***

La Travesía contará con un Director de competición que se dará a conocer 24 h antes de su comienzo.

El director será el responsable último de la competición, velará por el cumplimiento de la normativa y asimismo será el encargado de resolver las reclamaciones que pudieran surgir durante la competición.

Durante el desarrollo de la prueba, los tripulantes de las embarcaciones y piraguas de apoyo controlarán el recorrido y el paso de la boya que forman parte del mismo e informarán de posibles infracciones, al director de competición.

El plazo para reclamaciones serán los 15 minutos que transcurren desde la publicación de las clasificaciones hasta el inicio de la entrega de premios.

Contra las decisiones del Director de competición se podrá recurrir, ante el **Juez único de Apelación**, en el plazo máximo de tres días naturales a contar desde la decisión adoptada por dicho Director. Dicho recurso deberá dirigirse al Patronato Deportivo Municipal, al correo electrónico [pdm@gijon.es](mailto:pdm@gijon.es) con la referencia II Circuito de Travesías a nado. Gijón 2015

### ***Trofeos***

Se darán Trofeos para los ganadores absolutos, hombre y mujer y medallas para los tres primeros clasificados en cada una de las categorías, tanto femeninas como masculinas.

### ***Seguridad***

Todos los nadadores correctamente inscritos, estarán protegidos por un seguro de responsabilidad civil y de accidentes que cubrirán su participación en la Travesía.

No obstante, todos los nadadores, por el hecho de inscribirse en la Travesía, reconocen a la Organización que tienen el nivel de natación adecuado para afrontar la misma y que se encuentran en perfectas condiciones físicas, no padeciendo ninguna enfermedad que suponga riesgo para su persona o le incapacite para su participación en ella, haciéndose responsable de los daños que pudiera ocasionarse derivados de su participación.

La Travesía contará con un coordinador de seguridad que será el que dirija todas las embarcaciones de apoyo y vigilancia necesarias para la seguridad y tranquilidad de los nadadores.

### ***Imagen***

Los participantes en esta prueba ceden los derechos de imagen que se deriven de la misma.

### ***Protección de Datos de Carácter Personal***

A efecto de lo previsto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa de que los datos de carácter personal recabados a través de la inscripción en esta competición serán incluidos en un fichero cuyo responsable es el Patronato Deportivo Municipal (PDM). La finalidad de esta recogida de datos de carácter personal es realizar tareas de gestión de inscripciones y resultados, así como acciones propias del PDM. Podrá dirigir sus comunicaciones y ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, mediante comunicación por escrito vía fax (985364460), e-mail ([pdm@gijón.es](mailto:pdm@gijón.es)) o correo postal a la siguiente dirección Plaza de La Republica s/n 33204 Gijón

### ***Aceptación de la Normativa***

El hecho de participar en la Travesía implica la aceptación de esta Normativa.

La Organización decidirá sobre cualquier incidencia aquí no recogida o prevista.

**2ª Travesía Nocturna de Begoña**  
**Rampa de La Barquera a Rampa posterior de la antigua Rula**  
**15 de agosto 21:30 horas**

**INSTRUCCIONES PARA LOS PARTICIPANTES**

**19:30 a 20:50 EN LA EXPLANADA DELANTE DEL EDIFICIO DEL PUERTO DEPORTIVO:**

- LUGAR DE ENTREGA DE CHIPS, GORROS, SILBATOS Y PINTADO DE DORSALES A LOS PARTICIPANTES INSCRITOS.
- DEPÓSITO DE ROPA DE PARTICIPANTES.

**21:00 EN LA RAMPA DE LA BARQUERA:**

- CONTROL DE PARTICIPANTES y REVISION DE BAÑADORES.
- INSTRUCCIONES DEL RESPONSABLE DE LA PRUEBA

**21:30 SALIDA II TRAVESÍA NOCTURNA DE BEGOÑA.**

**21:38 a 22:00 LLEGADA APROXIMADA DE TODOS LOS PARTICIPANTES.**

- DEVOLUCIÓN DE CHIPS
- DUCHA Y CAMBIO DE ROPA EN EL EDIFICIO DEL PUERTO DEPORTIVO.

**22:15 ENTREGA DE TROFEOS EN LA EXPLANADA DELANTE DEL EDIFICIO DEL PUERTO DEPORTIVO.**